



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, CELEBRADA EL DÍA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

Presidenta: Muy buenos días, compañeras Diputadas. Para esta reunión, estaremos trabajando de consuno, las comisiones de Participación Ciudadana y de Niñez, Adolescencia y Juventud, para lo cual, le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Ma del Rosario González Flores**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

Secretaria: Con gusto, Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia, se pasa lista de asistencia.

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.
Diputada Gabriela Regalado Fuentes, justifica.
Diputado Francisco Hernández Niño, se incorpora.
Diputada Guillermina Magaly Deandar Robison, presente.
Diputada Elvia Eguía Castillo, justifica.
Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, justifica.
Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

La de la voz, Diputada Ma del Rosario González Flores, presente.
Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.
Diputada Francisca Castro Armenta, presente.
Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, justifica.
Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.
Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.
Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, justifica.

Secretaria: Hay una total, Secretaria, hay una **asistencia** de **7** integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión. **8**, perdón.

Presidenta: Gracias.



Presidenta: Gracias. Una vez, a continuación, vamos a dar por **abierta** esta reunión, declarada abierta la misma, siendo las **nueve horas con veintitrés minutos** de este día **06 de abril del año 2026**.

Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, aprobación del siguiente asunto: **Convocatoria para el Congreso Tamaulipeco de la Juventud 2026**. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Presidenta.

Presidenta: Gracias.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día hecho de su conocimiento por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: Diputadas, a continuación, procederemos con el análisis del asunto que nos ocupa, el cual se refiere a la **convocatoria para el Congreso de la Juventud 2026, con el propósito de generar un espacio plural, democrático y participativo, para que las Juventudes Tamaulipecas expresen, analicen y presenten propuestas legislativas y de política pública en favor del desarrollo integral del Estado**.

Presidenta: En este sentido y primer término, solicito a la Secretaria dé lectura a la Convocatoria respectiva, precisando que la misma se les hizo llegar con la debida anticipación por correo institucional a los integrantes de este órgano parlamentario. Adelante con la lectura, Diputada.

Secretaria: CONVOCATORIA. CONGRESO TAMAULIPECO DE LA JUVENTUD 2026. El Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a través de las Comisiones de Participación Ciudadana y de Niñez, Adolescencia y Juventud, en colaboración con el Instituto de la Juventud de Tamaulipas, con fundamento en lo



dispuesto por la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en el Estado de Tamaulipas, el Decreto de Creación del Instituto de la Juventud de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables; con el propósito de generar un espacio plural, democrático y participativo para que las juventudes tamaulipecas expresen, analicen y presenten propuestas legislativas y de política pública en favor del desarrollo integral del Estado, **CONVOC A**. A las y los jóvenes de 18 a 29 años de edad, residentes en el Estado de Tamaulipas, a participar en el Congreso Tamaulipeco de la Juventud 2026, que se celebrará en el mes de mayo del año en curso, conforme a las siguientes: **BASES:**

PRIMERA. OBJETO. El Congreso Tamaulipeco de la Juventud tiene como finalidad: Fomentar la participación democrática de las juventudes. Impulsar el análisis y discusión de propuestas legislativas y políticas públicas. Promover el liderazgo juvenil y la cultura cívica. Generar propuestas viables que puedan ser consideradas por el Poder Legislativo. **SEGUNDA. MODALIDAD Y FECHAS.** El Congreso se desarrollará en tres momentos: **Momento uno (el Remoto):** Reuniones preparatorias en modalidad virtual, integración de las mesas de trabajo, capacitación legislativa y elección de la Mesa Directiva Juvenil. **Momento dos (Modalidad Presencial):** Instalación formal del Congreso Juvenil en el recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, trabajo en comisiones y presentación de iniciativas. **Momento tres (Modalidad Presencial):** Asistencia a sesión plenaria, discusión y votación de propuestas, clausura y entrega de reconocimientos. **Las fechas específicas serán publicadas en el sitio oficial del Congreso del Estado.** **TERCERA. INTEGRACIÓN.** El Congreso Tamaulipeco de la Juventud será integrado por un número representativo de jóvenes provenientes de los distintos municipios y distritos electorales del Estado, con un número mínimo de 24 y hasta 36 seleccionados, procurando: Paridad de género. Inclusión de personas con discapacidad. Representación de comunidades rurales, indígenas y grupos en situación de vulnerabilidad. Pluralidad ideológica y social. **CUARTA. REQUISITOS.** Las personas interesadas deberán: Tener entre 18 y 29 años cumplidos al momento del registro. Ser residente del Estado de Tamaulipas. No desempeñar cargo como persona servidora pública en ningún orden de gobierno. Presentar una propuesta legislativa o de política pública original. **QUINTA. DE LA PROPUESTA 1.** La propuesta deberá ser inédita, de autoría propia y contener: Título. Exposición de motivos. Antecedentes. Fundamentación. Propuesta concreta. Conclusiones. **2.** Ejes temáticos sugeridos: Educación y tecnología. Salud mental y bienestar juvenil. Empleo y emprendimiento. Participación ciudadana y gobierno abierto. Medio ambiente y desarrollo sostenible. Igualdad de género. Derechos humanos. Prevención de violencia. Innovación y transformación digital. Vivienda. **3.** **Formato:** Letra Arial 12. Interlineado 1.5. Mínimo 3 y máximo 6 cuartillas.



Documento en formato PDF. Lenguaje incluyente y no discriminatorio Las propuestas que incurran en plagio serán descalificadas. **SEXTA. REGISTRO.** Una vez que las personas aspirantes cumplan con las bases antes mencionada deberá realizar su registro digital a través de la siguiente liga: <https://forms.gle/b6nLa4FeMCoY4wLT7>. **La liga de registro se encontrará disponible del día 6 de abril, hasta el 1° de mayo del presente año.** Una vez realizado el registro, las personas aspirantes recibirán un correo electrónico con acceso a su carpeta drive, en la cual deberá cargar la documentación que acredite su candidatura: **Las personas aspirantes deberán adjuntar:** Identificación oficial o acta de nacimiento. Comprobante de domicilio. Carta bajo protesta de decir verdad de no ser persona servidora pública. Aviso de privacidad firmado. Propuesta legislativa en el formato requerido. El periodo de registro se abrirá con la publicación oficial de la presente convocatoria y cerrará en la fecha que determine la Comisión organizadora. **SÉPTIMA. COMITÉ EVALUADOR. Se integrará un Comité Evaluador conformado por:** Integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana. Integrantes de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud. Representantes del Instituto de la Juventud de Tamaulipas. Representantes de instituciones académicas. Especialistas en materia legislativa y de juventud. **OCTAVA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.** Impacto social (10 puntos). Viabilidad jurídica y técnica (40 puntos). Originalidad (10 puntos). Innovación (10 puntos). Claridad y redacción (10 puntos). Fundamentación y argumentación (10 puntos). Apego a formato (10 puntos). Total: 100 puntos. El fallo será inapelable. **NOVENA. RESULTADOS.** Se elegirán de 24 a 36 propuestas legislativas, integrándose así el Congreso Tamaulipeco de la Juventud por las personas aspirantes seleccionadas. Los resultados serán publicados en la página oficial del Congreso del Estado y notificados vía correo electrónico. **DÉCIMA. RECONOCIMIENTO.** Las y los jóvenes seleccionados recibirán: Constancia oficial de participación. Reconocimiento público por su intervención legislativa juvenil. **DÉCIMA. CASOS NO PREVISTOS.** Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Participación Ciudadana y la Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud del Congreso del Estado de Tamaulipas. Dado en la sede del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los 6 días del mes de abril de 2026. Es cuanto, Presidenta.

Presidenta: Gracias.

Presidenta: Una vez leída la convocatoria, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la misma.

Diputada Mayra Benavides Villafranca. Gracias. Con su permiso, muy buenos días, compañeras. Nada más sumar, bueno, proponer, a reserva de su opinión, que



aquí podamos decidir la parte quinta de la Convocatoria de la propuesta, punto dos, ejes temáticos sugeridos, proponerles, si les parece bien, que agregáramos protección animal y turismo. Que si bien los ejes temáticos, como dice precisamente, sugeridos y no limitativos, creo que el simple hecho de mencionar estos temas en la convocatoria, pues puede ser motivador para quienes vayan a participar.

Diputada Eva Araceli Reyes González. En la misma parte de ejes temáticos, me parece que se incluye un tema, como se pone aquí que es prevención de la violencia, pero creo que los jóvenes ya están listos para hablar de seguridad pública, debería ser el tema total seguridad pública, porque si van a ser contemplativos y solamente van a dar sugerencias para que se haga una prevención, pues entonces quiere decir que no estamos viendo primero el problema, primero que se vean sus sentires en el tema de seguridad pública, porque son las principales víctimas, las constantes víctimas, entonces primero es seguridad pública, no podemos hablar de prevención de la violencia si no se toca el tema en serio de seguridad pública en su expresión total.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda. Puede ser prevención de la violencia y seguridad pública.

Diputada Eva Araceli Reyes González. Creo que seguridad pública y prevención de la violencia sería en ese orden, sí, como troncal.

Secretaria: ¿Si alguien más desea participar?

Diputada Ma del Rosario González Flores. Agradezco la propuesta de mis compañeras, son comentarios muy valiosos que van a abonar a incrementar los temas en este Congreso. Es cuanto.

Presidenta: Si vamos a someter a consideración las propuestas de las compañeras Diputadas, así que lo vamos a someter a votación.

¿Quiénes estén a favor? manifestándolo levantando su mano, por favor. Gracias.

Presidenta: Entonces, solo para concluir, sería incluir seguridad pública y prevención de la violencia en los ejes temáticos, protección animal y turismo, asimismo y únicamente. Muy bien.



Presidenta: Le damos la bienvenida al compañero Diputado Francisco Hernández Niño, que se integra a estas comisiones. Bienvenido, Diputado.

Diputado Francisco Hernández Niño. Muy amable, gracias.

Presidenta: Muy bien. Procederemos con la votación de la propuesta de convocatoria que se ha dado a cuenta, por lo que me permito consultar el sentido de su voto, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

Presidenta: Ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que proceda con el trámite legislativo correspondiente, a fin de dar a conocer la presente convocatoria a la ciudadanía y a las personas jóvenes de Tamaulipas.

Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, favor de manifestarlo levantando su mano o hacérselo del conocimiento.

¿Alguien desea participar?

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda. Solamente agradecerles su presencia a estas comisiones y, pues, celebrar la publicación, a partir de esta votación, de esta convocatoria que sabemos que será un espacio histórico para las y los jóvenes tamaulipecos, que será este Primer Congreso, digo histórico porque sabemos que será el primero de un Congreso que se realizará cada año y que será un espacio muy benéfico para, no solamente para las y los jóvenes, sino para todo el pueblo de Tamaulipas, el que estemos recibiendo aquí a las juventudes y que estemos escuchándolas. Entonces, enhorabuena para los jóvenes de Tamaulipas y para este Congreso, muchas gracias a todas y a todos.

Secretaria: Le damos la bienvenida a la Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo.

Presidenta: Bienvenida, Diputada.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradecemos la presencia de nuestras compañeras y compañeros Diputados, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por validos los Acuerdos tomados en



esta reunión, siendo las **nueve horas con treinta y seis minutos** del día **06 de abril del presente año**. Gracias a todas y a todos.